



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

16 de mayo de 1997

- Número 123

Página 781

### SUMARIO

Página

Página

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Aprobadas por la Comisión de Política Social y de Empleo

- Creación de un centro en Cantabria para el tratamiento de "menores en situación de conflicto social". N° 134

782

[43S37]

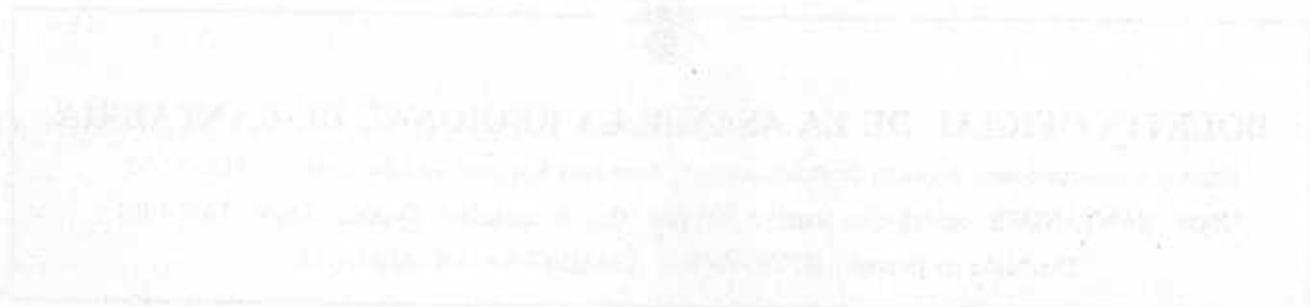
- Ampliación de la cobertura de la póliza de responsabilidad civil al personal sanitario. N°

171

782

[43S53]

.....



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

CREACIÓN DE UN CENTRO EN CANTABRIA PARA EL TRATAMIENTO DE "MENORES EN SITUACIÓN DE CONFLICTO SOCIAL". (Nº 134).

[43S37]

Aprobación por la Comisión de Política Social y de Empleo.

**PRESIDENCIA**

La Comisión de Política Social y de Empleo de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 134, relativa a la creación de un centro en Cantabria para el tratamiento de "menores en situación de conflicto social", presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 84, correspondiente al día 14 de abril de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de mayo de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S37]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a iniciar los trámites administrativos y presupuestarios precisos para crear en Cantabria un "centro para el tratamiento de menores en situación de conflicto social".

Este proyecto deberá recogerse en los presupues-

tos generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1997".

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AL PERSONAL SANITARIO. (Nº 171).

[43S53]

Aprobación por la Comisión de Política Social y de Empleo.

**PRESIDENCIA**

La Comisión de Política Social y de Empleo de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 171, relativa a ampliación de la cobertura de la póliza de responsabilidad civil al personal sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 20, correspondiente al día 10 de febrero de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de mayo de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S53]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que amplíe la cobertura de la póliza de responsabilidad civil a todo el personal sanitario de manera semejante a la del Insalud y a la que otras Comunidades Autónomas".



## BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)